



Asistentes:

D^a Begoña Cantó Colomina
D. Juan Antonio Martínez Cerver
D. Antonio Arques Sanz
D^a Margarita Valor Valor
D^a Silvia Sempere Ripoll
D^a María Ángeles Bonet Aracil
D^a María Leonor Pla Ferrando
D. Ernesto Juliá Sanchis
D. Roberto Deltell Herrero
D^a Alba Gutiérrez Ayala

Excusan su asitencia:

D. Juan José Rico Esteve
D. David Juárez Varón

Siendo el día 28 de abril de 2016, a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se reúne la CAT del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, cuyos componentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

- 1. Recomendaciones sobre el contenido de los TFG**
- 2. Asignaturas en inglés.**
- 3. Asuntos varios.**
- 4. Ruegos y Preguntas.**

1.- Recomendaciones sobre el contenido de los TFG

Margarita Valor presenta un documento, en el que aparecen todas las recomendaciones sobre el contenido de un TFG, se propone sea adoptado por todos los profesores del Grado, mientras no sean de aplicación los contenidos detallados en la rúbrica.

Se lee el documento y se introduce por parte de Silvia Sempere algunas modificaciones, quedando en pasarlo por correo a todos los miembros para su conocimiento y aprobación definitiva.

Se adjunta el documento remitido por correo electrónico a los miembros de la CAT y que se da por aprobado al no haber recibido notificación en contra.

2.- Asignaturas en inglés

Se informa de la situación de algunas asignaturas que se imparten en inglés, dichas asignaturas tienen pocos alumnos en español y bastantes en inglés, se debería optar por uno de los idiomas debido a los insuficientes créditos del POD.

Ocurriría de igual modo en algunas de las asignaturas optativas que en caso de ser activadas iría en detrimento de la impartición en inglés, ya que no hay créditos de POD suficientes para todas las asignaturas.

Begoña Cantó indica que desde la Dirección se está estudiando y se está en contacto con otras Escuelas y con Sede Central para que se cree una bolsa de créditos en el POD para la impartición de asignaturas en inglés. Se estudiarán las necesidades de desdoble de asignaturas y las optativas que se pudieran activar en su día.

3.- Asuntos varios

Antonio Arques Sanz informa sobre el reconocimiento de créditos ECTS por continuación de estudios de los siguientes alumnos:



- Bernardino Líndez Lozano
- Ximo García Benítez.

Se acuerda lo siguiente:

- Bernardino Líndez Lozano, se rechaza.
- Ximo García Benítez, se reconocen 87 créditos.

4.- Ruegos y preguntas.

Alba Gutiérrez, en el que comenta que en la automatrícula no oferta inglés de 3º para todos los alumnos que pasan a 2º o que tienen todavía alguna de 1º. Begoña Cantó tomó nota de ello para corregirlo, agradeciendo la sugerencia, porque solo se detecta ese fallo desde el perfil del alumno.

Roberto Deltell propone pasar "Lengua Extranjera II" al 3A para que los alumnos de ERASMUS puedan justificar que se tiene el nivel alcanzado de la asignatura en los papeles de solicitud de la beca. Al no ser una asignatura transversal se planteará el cambio para el curso 2017/2018.

Y sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:15 horas.

Vº Bº Presidente CAT

Margarita Valor Valor
DAT



INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
RECOMENDACIONES EN CUANTO AL CONTENIDO DE LOS TFG

La elaboración de esta propuesta de recomendaciones se ha efectuado tomando en consideración lo indicado en la norma UNE 157001:2014 Criterios generales para la elaboración formal de los documentos que constituyen un proyecto técnico.

También se han considerado otros aspectos no contemplados en la misma con tal de enriquecer el contenido del trabajo final de grado.

CONTENIDO RECOMENDADO

Portada normalizada (determinada por la EPSA)	
Resumen y palabras clave	
Poster normalizado de presentación del trabajo (a determinar)	
Portada personalizada	Título, grado, alumno, curso, tutor/a
ÍNDICE GENERAL	
MEMORIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto. 2. Alcance. 3. Antecedentes. 4. Normas y referencias. 5. Definiciones y abreviaturas. 6. Requisitos de diseño. 7. Análisis de soluciones. 8. Resultados finales. 9. Planificación. 10. Conclusiones.
ANEXOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación de partida. 2. Cálculos. 3. Anexos de aplicación en el ámbito del Proyecto, 4. Otros documentos
PLANOS	
PROTOTIPOS, MODELOS O MAQUETAS	
PLIEGO DE CONDICIONES	
ESTADO DE MEDICIONES.	
PRESUPUESTO.	
Cuando proceda, ESTUDIOS CON ENTIDAD PROPIA.	
Dependiendo del tipo de Proyecto, será o no necesario incluir la totalidad de los mismos.	



RESUMEN DE LOS DISTINTOS APARTADOS

Los proyectos deberán estar desarrollados en forma concisa, concreta y con suficiente amplitud para que queden determinados todos los aspectos que interesan al destinatario del mismo, de tal forma que quien deba desarrollarlo o materializarlo pueda hacerlo sin necesidad de solicitar al autor aclaraciones, sin las cuales no sea posible su interpretación.

Título. Todo Proyecto debe de tener un título que ha de expresar de forma clara e inequívoca el producto, obra, edificio, instalación o servicio objeto del mismo.

ÍNDICE GENERAL. Contendrá todos y cada uno de los Índices de los diferentes documentos básicos del Proyecto.

MEMORIA. Tiene como misión justificar las soluciones adoptadas y, conjuntamente con los planos y pliego de condiciones, describir de forma unívoca el objeto del Proyecto.

La Memoria deberá ser claramente comprensible, no sólo por profesionales especialistas sino por terceros, en particular por el cliente, especialmente en lo que se refiere a los objetivos del Proyecto, las alternativas estudiadas, sus ventajas e inconvenientes, y las razones que han conducido a la solución elegida.

1 Objeto. Se indicará el objetivo del Proyecto y su justificación.

2 Alcance. Se indicará el ámbito de aplicación del Proyecto.

3 Antecedentes. Se enumerarán todos aquellos aspectos necesarios para la comprensión de las alternativas estudiadas, y la solución final adoptada.

4 Normas y referencias. Se relacionarán sólo los documentos citados en los distintos apartados de la misma.

4.1 Disposiciones legales y normas aplicadas

4.2 Bibliografía

4.3 Programas informáticos.

4.4 Plan de gestión de la calidad aplicado durante la redacción del Proyecto. Se enunciarán los procesos específicos utilizados para asegurar la calidad durante la realización del Proyecto.

4.5 Otras referencias. Se incluirán aquellas referencias; que, no estando relacionadas; en los apartados anteriores, se consideren de interés para la comprensión y materialización del Proyecto.

5 Definiciones y abreviaturas. Se relacionarán todas las; definiciones, abreviaturas, etc. que se han utilizado y su significado.

6 Requisitos de diseño. Se describirán las bases y datos de partida que se derivan de: el cliente; el emplazamiento y su entorno socio-económico y ambiental; los estudios realizados encaminados a la definición de la solución adoptada; los interfaces con otros sistemas, elementos externos al proyecto u otros que condicionan las soluciones técnicas del mismo.

7 Análisis de soluciones. Se indicarán las distintas alternativas estudiadas, qué caminos se han seguido para llegar a ellas, ventajas e inconvenientes de cada una y



cuál es la solución finalmente elegida y su justificación en función de: los procesos empleados, la legislación, la reglamentación y normativas aplicables.

8 Resultados finales. Se describirá el producto, obra, edificio, instalación o servicio según la solución elegida, indicando cuáles son sus características definitorias y haciendo referencia a los planos y otros elementos del Proyecto que lo definen. Además, en este apartado se argumentará el nivel conseguido de la “*innovación valiosa*” del “*proyecto de diseño*” entendiéndose por *innovación* lo nuevo, novedoso que indica el nivel de originalidad del mismo; y por *valiosa*, el interés o valor social en general (científico, cultural, tecnológico y/o medioambiental) del resultado.

9 Planificación. Se definirán las diferentes etapas, metas o hitos a alcanzar, plazos de entrega y cronograma o gráficos de programación correspondientes.

10 Conclusiones. Se resumirán brevemente los puntos principales del resultado del trabajo.

ANEXOS. Está formado por los documentos que desarrollan, justifican o aclaran apartados específicos de la memoria u otros documentos básicos del Proyecto. Este documento contendrá los anexos necesarios (según proceda en cada caso) correspondientes a:

1 Documentación de partida. Incluirá aquellos documentos que se han tenido en cuenta para establecer los requisitos de diseño.

2 Cálculos. Tiene como misión justificar las soluciones adoptadas y, conjuntamente con los Planos y el Pliego de condiciones, describir de forma unívoca el objeto del Proyecto. Contendrá las hipótesis de partida, los criterios y procedimientos de cálculo, así como los resultados finales base del dimensionado o comprobación de los distintos elementos que constituyen el objeto del Proyecto.

3 Anexos de aplicación en el ámbito del Proyecto, son, por ejemplo: Seguridad, Medio ambiente, Emplazamiento del Proyecto (Geotécnicos, Hidráulicos, Hidrológicos, Pluviométricos, etc.), y Otros,

4 Otros documentos que justifiquen y aclaren conceptos expresados en el Proyecto: Catálogos de los elementos constitutivos del objeto del Proyecto, Listados, Información en soportes lógicos, magnéticos, ópticos u otros. Otros documentos que se juzguen necesarios.

PLANOS. Contendrán la información gráfica (esquemas, bocetos, croquis, dibujos y planos normalizados), alfanumérica, de códigos y de escala, necesaria para su comprensión. Junto con la memoria deben definir de forma unívoca el objeto del proyecto.

PROTOTIPOS, MAQUETAS Y /O MODELOS ejecutados y realizados según la documentación gráfica. Estos podrán ser tangibles o intangibles como *renders* animaciones o similares.



PLIEGO DE CONDICIONES. Tiene como misión establecer las condiciones técnicas, económicas, administrativas y legales para que el objeto del Proyecto pueda materializarse en las condiciones especificadas, evitando posibles interpretaciones diferentes de las deseadas.

Su contenido y extensión queda a criterio de su autor y en función del tipo de proyecto.

MEDICIONES. Tiene como misión definir y determinar las unidades de cada partida o unidad de obra que configuran la totalidad del producto, obra, edificio, instalación, servicio objeto del Proyecto, basándose en la información contenida en el documento "Planos". Servirá de base para la realización del Presupuesto

Debe incluir el número de unidades y definir las características, modelos, tipos y dimensiones de cada partida de obra o elemento del objeto del Proyecto. Se utilizará el concepto de partida alzada en aquellas unidades de obra en que no sea posible desglosar, en forma razonable, el detalle de las misma."

Contendrá un listado completo de las partidas de obra que configuran la totalidad del Proyecto. Se subdividirá en distintos apartados o subapartados, correspondientes a las partes más significativas del objeto del Proyecto.

PRESUPUESTO. Tiene como misión determinar el coste económico del objeto del Proyecto. Se basará en el Estado de mediciones y seguirá su misma ordenación. Contendrá:

- Un cuadro de precios unitarios de materiales, mano de obra y elementos auxiliares que componen las partidas; o unidades de obra.
- Un cuadro de precios unitarios de las; unidades de obra, de acuerdo con el Estado de Mediciones y con la descomposición correspondiente de materiales, mano de obra y elementos auxiliares.
- El presupuesto propiamente dicho que contendrá la valoración económica global, desglosada y ordenada según el Estado de mediciones.

El Presupuesto establecerá el alcance de los precios, indicando claramente si incluyen o no conceptos tales como: gastos generales y beneficio industrial; impuestos, tasas y otras contribuciones; seguros; costes de certificación y visado; permisos y licencias; y cualquier otro concepto que influya en el coste final de materialización del objeto del Proyecto.